

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Sumapaz
Código del proyecto	2386
Nombre del proyecto	Bogotaneidad
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SUMAPAZ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Gobierno confiable	Bogotaneidad	ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad
	Gobierno confiable	Bogotaneidad	INNOVACIÓN PÚBLICA	Unidades de innovación pública y social fortalecidas
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

La violencia intrafamiliar es un problema social grave que afecta a numerosos hogares, y su subregistro se debe a diversas causas, entre estas se encuentran el miedo de las víctimas a las retaliaciones, sumado a la falta de confianza en las autoridades y la institucionalidad y el estigma social que las rodea. La no denuncia perpetúa el ciclo de abusos, lo que provoca consecuencias devastadoras, tanto físicas como psicológicas para las víctimas y sus familias. Además, esta situación debilita la capacidad del Estado para intervenir y prevenir futuros casos, permitiendo que la violencia se naturalice. La atención a este fenómeno es crucial para fomentar un entorno seguro y equitativo.

Antecedentes

La problemática de la violencia intrafamiliar en nuestra localidad es compleja y multifacética. Según el Reporte de la Comisión de la Verdad del año 2022, la escasa cantidad de denuncias registradas no indica la ausencia de este fenómeno, sino que pone de manifiesto la falta de registros objetivos sobre los casos existentes. Asimismo, el Diagnóstico Integral de Participación de Sumapaz, realizado por el IDPAC en el año 2020, señala la desconfianza de la comunidad hacia las instituciones, un factor crítico que impide a las víctimas acceder a mecanismos de protección adecuados y denunciar las agresiones sufridas.

El trabajo interno de la Alcaldía Local ha permitido identificar un preocupante número de aproximadamente 18 casos de violencia intrafamiliar hacia mujeres para el año 2024 que permanecen sin denuncia. Este escenario resalta la urgencia de fomentar la confianza en las autoridades y sensibilizar a la población sobre la importancia de denunciar. Es vital implementar estrategias que visibilicen el problema, promuevan la protección de las víctimas y fortalezcan los canales de comunicación entre la comunidad y las instituciones, garantizando así un entorno más seguro y justo para todos.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

En la actualidad, la violencia intrafamiliar representa una problemática social de considerable magnitud, afectando no solo a las víctimas directas, sino también a la comunidad en su conjunto. La tendencia observada, donde muchos casos de violencia no son denunciados ante las autoridades competentes, exige una respuesta proactiva y coordinada por parte de la administración pública.

Es imperativo que se implementen estrategias efectivas para concientizar a la población sobre la gravedad de esta problemática y la importancia de denunciar. No poner en conocimiento de las autoridades competentes perpetúa el ciclo de violencia y dificulta la intervención adecuada para proteger a las víctimas y sancionar a los agresores.

Además, es crucial fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y el bienestar social. En resumen, la administración debe redoblar esfuerzos en la prevención de la violencia intrafamiliar y facilitar el proceso de denuncia, asegurando que las voces de las víctimas sean escuchadas y atendidas de manera efectiva.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Todos los habitantes de la localidad de Sumapaz	4021,0	Localidad de Sumapaz (20)	Los habitantes de la localidad de Sumapaz	DANE- CNPV 2018-Proyecciones

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Hombres y mujeres de la Localidad de Sumapaz	Beneficiario	Personas beneficiadas con escenarios de innovación social a nivel local	Personas con mejores prácticas y más informadas frente a los procesos de denuncia
2	Instituciones que por misionalidad d	Cooperante	Atender a las personas víctimas del fenómeno de VIF	Procesos de socialización y divulgación ante acciones preventivas y correctivas a la luz
3	Las personas que tienen formas de	Oponente	Desvirtuar el impacto en la ejecución del proyecto	favorecer las relaciones de poder abusivas
4	Hombres y mujeres de la Localidad de Sumapaz	Perjudicado	Personas que no alcanzan a ser beneficiados con el programa.	Desconocimiento en la información para la denuncia y puesta en conocimiento de la

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fomentar una cultura de prevención y concientización, buscando no sólo prevenir la violencia intrafamiliar sino también crear un ambiente de apoyo y confianza que permita a la comunidad acentuar su voz y su derecho a vivir una vida libre de violencia, así las cosas impulsando acciones que faciliten la denuncia oportuna para las víctimas, contribuyendo en la construcción de un gobierno más cercano y responsable ante las necesidades de la ciudadanía, mediante el uso de medios impresos, digitales y encuentros presenciales

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD	Desarrollar acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"
2	INNOVACIÓN PÚBLICA	Fortalecer unidades de innovación pública y social a nivel local
3		
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Este proyecto pretende abordar la problemática de la violencia intrafamiliar a través de una estrategia integral que combina el uso de canales de comunicación y el despliegue de acciones para la prevención y la denuncia de casos de VIF en los que las víctimas no acuden a las autoridades formales. Reconociendo que muchas personas sufren de situaciones de violencia sin reportarlas, ello mediado por procesos de educación, sensibilización y acceso a recursos comunitarios.

La estrategia incluye la realización de campañas informativas mediante medios impresos y encuentros presenciales, donde se proporcionarán herramientas y conocimientos sobre la violencia intrafamiliar y sus consecuencias. Estas actividades están diseñadas para empoderar a la comunidad en general, brindándoles la confianza y el apoyo necesarios para en caso de ser víctima puedan denunciar los hechos.

Invitando a que se establezcan canales de comunicación directos entre la comunidad y las autoridades, promoviendo un gobierno cercano a la gente que responda a las necesidades y preocupaciones, con este proyecto, buscando no sólo prevenir la violencia intrafamiliar, sino también crear un ambiente de apoyo y confianza que permita a la comunidad acentuar su voz y su derecho a vivir una vida libre de violencia.

COMPONENTE 1

Nombre

ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Este componente se centra en el diseño y ejecución de un estándar informativo dinámico y accesible, cuyo objetivo es proporcionar datos de contacto y rutas de atención relacionados con los fenómenos identificados en el territorio, entre ellos la VIF. Este estándar será acompañado por profesionales idóneos y mediado por las artes escénicas y teatrales, quienes emplearán estas herramientas para fomentar el aprendizaje significativo y la reflexión crítica entre los asistentes.

La implementación de las acciones contempladas será escalonada, asegurando así una integración armoniosa, efectiva y acorde al territorio. A continuación, se detallan las fases propuestas:

1. Presentación ante la JAL y la Comunidad: Este primer momento consiste en establecer un espacio de socialización en el que participen los actores comunitarios organizados, incluidos miembros de la Junta Administradora Local (JAL). Durante esta reunión, se presentará la propuesta y alcance del estándar y se explicará su propósito, fomentando el interés y la participación activa de la comunidad, recibiendo críticas constructivas y realizando los ajustes razonables a que haya lugar.
2. Proceso de Divulgación: Se organizarán espacios específicos para informar a los distintos sectores de la comunidad, donde se clarificarán los objetivos del estándar y se promoverá la interacción con los profesionales encargados. Esta fase busca asegurar que la información llegue de manera efectiva.
3. Registro: Paralelamente al proceso de divulgación, se procederá con el registro de las personas interesadas en participar en las actividades que se generen a partir del estándar. Esta etapa es fundamental para identificar a los participantes y gestionar adecuadamente los recursos disponibles (transporte y avituallamiento principalmente).
4. Desarrollo: Específicamente se desarrollará 1 acción orientada a la ciudadanía en el marco de la estrategia "Bogotaneidad", aprovechando las metodologías de las artes escénicas. Estas jornadas se mediarán por el aprovechamiento de las artes escénicas para maximizar el aprendizaje, resaltando la propuesta y alcance del estándar, a su vez se priorizarán los medios impresos y encuentros presenciales, toda vez que los habitantes de la localidad no cuentan con los medios y las garantías de conexión digital, en sintonía con la estrategia de Secretaría Distrital de Gobierno "Venga le Digo"
5. Evaluación: Posteriormente, se implementará un espacio de evaluación (recogiendo elementos de orden cualitativo y cuantitativo) donde los asistentes tendrán la oportunidad de calificar y ofrecer retroalimentación sobre las actividades realizadas. Este mecanismo será crucial para ajustar futuros enfoques y mejorar continuamente la propuesta.
6. Cierre: Por último, se procederá a la conclusión del proceso, consolidando una base de datos completa con la información de los beneficiarios. Esto permitirá no solo un seguimiento adecuado de los participantes, sino también establecer un vínculo sólido entre la comunidad y los recursos disponibles para mejorar su bienestar.

Se estima una (1) acción por año orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad".

En conjunto, este componente busca no solo informar, sino también empoderar a la comunidad mediante la reflexión activa y la participación en un proceso de aprendizaje colectivo relevante y contextualizado.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N.A	N.A	N.A	N.A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL Sumapaz	Cuenca río Blanco y Sumapaz	Corregimiento de Nazarete: Nazarete, Palmes,

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Hombres y/o mujeres atendidas en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	20	20	20	20

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Habitantes y residentes de la localidad mayores de 14 años, que cuenten con la disposición de hacer parte de la propuesta

COMPONENTE 2

Nombre	INNOVACIÓN PÚBLICA
--------	--------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Este componente se inscribe en el contexto de las unidades de innovación pública y social, (los cuales son concebidos como: espacios diseñados para fomentar la creatividad y la colaboración) con el objetivo de abordar problemáticas sociales apremiantes, como es el caso de la violencia intrafamiliar (VIF). Este componente busca fortalecer los canales de interacción ciudadana que permitan a las personas víctimas denunciar casos de violencia intrafamiliar (VIF) de manera efectiva y segura, al tiempo que se promuevan acciones preventivas orientadas a erradicar esta problemática desde sus raíces.</p> <p>Uno de los aspectos centrales de esta intervención es la comprensión del entorno territorial y la realidad de la localidad, pues la identificación y denuncia de los casos de violencia intrafamiliar (VIF) son esenciales, pero es crucial ir más allá de la reacción ante la violencia. Por ello, se propone liderar iniciativas que promuevan una cultura de sana convivencia, favorezcan el diálogo constructivo y fortalezcan las habilidades y capacidades sociales e interpersonales posibilitando escenarios de relacionamiento efectivo como herramienta clave para la prevención de situaciones de violencia y la escalada de la misma.</p> <p>A continuación, se detallan las acciones propuestas que serán ejecutadas mínimamente en el marco de esta intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación ante la JAL y la Comunidad: Este primer momento consiste en establecer un espacio de socialización en el que participen los actores comunitarios organizados, incluidos miembros de la Junta Administradora Local (JAL). Durante esta reunión, se dará a conocer la naturaleza, objetivos y metas las unidades de innovación pública y social a nivel local, fomentando el interés y la participación activa de la comunidad, recibiendo críticas constructivas y realizando los ajustes razonables a que haya lugar. 2. Proceso de Divulgación: Se organizarán espacios específicos para informar a los distintos sectores de la comunidad, donde se dará a conocer la naturaleza, objetivos y metas las unidades de innovación pública y social a nivel local, y se promoverá la interacción con los profesionales encargados. Esta fase busca asegurar que la información llegue de manera efectiva. 3. Registro: Paralelamente al proceso de divulgación, se establecerá un mecanismo de inscripción para los beneficiarios, permitiendo llevar un control adecuado de quienes participarán en las actividades y que recibirán asistencia directa, con el fin de gestionar adecuadamente los recursos disponibles (transporte y avituallamiento principalmente). 4. Desarrollo: Específicamente se fortalecerá 1 unidad de de innovación pública y social a nivel local, teniendo en cuenta que el objetivo 5 del PDD fortalece la participación ciudadana y la confianza en la democracia y la convivencia. 5. Evaluación: Se prevé la implementación de un espacio para que la comunidad evalúe y califique lo realizado durante el proceso. Esto no solo permitirá obtener retroalimentación valiosa, sino que también fomentará un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva. 6. Cierre: Finalmente, se realizará un evento de cierre que permitirá consolidar la base de datos de beneficiarios e información recabada durante todo el proceso, asegurando que los aprendizajes y avances sean sistematizados y puedan ser utilizados como referencia para futuras iniciativas. <p>En conclusión, este componente no solo aborda la denuncia efectiva de la violencia intrafamiliar, sino que también se propone un enfoque integral que busca prevenir la violencia mediante el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la promoción de habilidades sociales e interpersonales, contribuyendo así a la construcción de comunidad.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	N.A	N.A	N.A	N.A

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fomentar una cultura de prevención y concientización, buscando no sólo prevenir la violencia intrafamiliar sino también crear un ambiente de apoyo y confianza que permita a la comunidad acentuar su voz y su derecho a vivir una vida libre de violencia, así las cosas impulsando acciones que faciliten la denuncia oportuna para las víctimas, contribuyendo en la construcción de un gobierno más cercano y responsable ante las necesidades de la ciudadanía, mediante el uso de medios impresos, digitales y encuentros presenciales

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD		
Objetivo Específico				
Desarrollar acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Servicio de innovación institucional	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	N/A	Porcentaje de personas que se sienten orgullosas de vivir en Bogotá Índice de Innovación Pública	
2				
3				

OBJETIVO 2	Componente	INNOVACIÓN PÚBLICA		
Objetivo Específico				
Fortalecer unidades de innovación pública y social a nivel local				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local	Unidades de innovación pública y social fortalecidas	Servicio de innovación institucional	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local	N/A	Índice de Innovación Pública	
2				
3				

OBJETIVO 3	Componente	0		
Objetivo Específico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD	Transporte	\$ 45.705.742	\$ 337.500.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000
		Avituallamiento	\$ 90.000.000			
		Impresos	\$ 100.000.000			
		Talento Humano	\$ 90.000.000			
		Logística	\$ 50.000.000			
Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local	INNOVACIÓN PÚBLICA	Transporte	\$ 22.596.878	\$ 345.565.000	\$ 203.908.951	\$ 219.738.898
		Avituallamiento	\$ 40.000.000			
		Impresos	\$ 50.000.000			
		Talento Humano	\$ 70.000.000			
		Logística	\$ 20.000.000			
Copiar Meta						
Copiar Meta						

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 578.302.620	\$ 683.065.000	\$ 603.908.951	\$ 619.738.898
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 2.485.015.469

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Dificultad en la contratación del ejecutor y los contratistas para el desarrollo de las metas	Moderado	Moderado	No ejecución	Cumplimiento de metas por personal de Fondo.
Productos	Financieros	Fluctuación en las ofertas económicas	Probable	Moderado	Incremento financiero	Ajuste presupuestal
Actividades	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Dificultad en la programación y ejecución del calendario	Probable	Moderado	Retraso en los cronogramas	Programación agenda local
Objetivo General	Operacionales	Debido a la normalización de la violencia intrafamiliar y la desconfianza en las instituciones	Moderado	Moderado	Baja participación en las actividades del proyecto, rechazo a la información sobre las rutas	Realizar encuentros comunitarios previos para sensibilizar sobre la
Actividades	Operacionales	Limitaciones en la conectividad y acceso al territorio	Moderado	Moderado	Dificultad para difundir información	Usar material impreso.
Actividades	Financieros	Falta de recursos financieros	Moderado	Moderado	Riesgo de no poder ejecutar todas las actividades planeadas.	Priorizar acciones con mayor impacto en caso de limitaciones presupuestales.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
1. La estrategia de "Bogotaneidad" proporciona un espacio interactivo donde los beneficiarios pueden obtener datos de contacto y rutas de atención relacionadas con fenómenos críticos, como la violencia intrafamiliar (VIF). Además, la presencia de profesionales capacitados garantiza la calidad de la información ofrecida, promoviendo confianza y credibilidad en el mensaje. La mediación a través de artes escénicas y teatrales favorece un aprendizaje significativo, facilitando la comprensión de temas complejos y generando una reflexión crítica en los
2. Las unidades de innovación pública y social tienen el potencial de convertirse en promotoras de cambio en la sociedad, al fomentar la creatividad y la colaboración entre diversos actores, esto a su vez permite comprender la realidad territorial y abordar las problemáticas desde una perspectiva integral, generando un entorno de apoyo.
3. Los proyectos formulados y ejecutados deben incorporar enfoques transversales de inclusión, interseccionalidad, derechos humanos, género, territorialidad y perspectiva poblacional. Estos lineamientos buscan garantizar la equidad, sostenibilidad y pertinencia de las intervenciones, reconociendo las características rurales del territorio y las múltiples condiciones sociales, culturales y económicas de su población. Además, se deben alinear con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia basada en género.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	JOHN MAURICIO LINARES BASTO	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JOHN MAURICIO LINARES BASTO	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	SANDRA PATRICIA PAEZ ACEVEDO	Correo electrónico:	patricia.paez@gobiernobogota.gov

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	30/03/2025	Actualización de la problemática, necesidad y beneficios.
2	31/03/2025	Se complementaron los campos del numeral 4 "Identificación del problema" 7 - Descripción del
3	25/11/2025	Actualización flujo financiero de acuerdo al POAI 2026.
4	19/12/2025	Traslado de recursos entre metas y Anexo texto en numeral 11 - equipo mujer
5	23/12/2025	Recorte presupuestal 2025
6	16/01/2026	Ajuste presupuesto comprometido 2025.
7	27/01/2026	Traslado presupuestal
8	28/01/2026	Traslado presupuestal